Fecha:	Bucaramanga, 11 de julio de 2022		
Hora de inicio:	18:00 horas	**Hora de finalización:**	18:30 horas
Lugar:	Oficina de Jefatura Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA – 052 – RASES – GRUCO – 26

DE REVISION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES N°5 MIC 027 2022 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:

 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes jurídico y técnico.
 4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
 4.5 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Bucaramanga (Santander) siendo las 18:00 horas del día 11 de julio de 2022, se reunieron en la Oficina de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el Líder del Área Administrativa, el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Escaneado con CamScanner

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 06 de julio de 2022 a las 06:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose la siguiente entidad que se relaciona a continuación:

ITEM	ENTIDAD	NIT	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO PARA TODOS LOS ITEMS
1	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U.	900.232.628-5	**0%**

4.3 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 06/07/2022 de la oferta presentada por la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U., por presentar el mayor porcentaje de descuento.

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-033658-DEARA de fecha 07-07-2022, el Comité evaluador técnico, emite informe de verificación de este proceso habilitando a la entidad la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U., por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-033610-UPRES-JEFAT de fecha 07-07-2022, el Comité evaluador jurídico, emite informe de verificación de este proceso habilitando a la entidad la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U., por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.4 VERIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicación oficial número GS-2022-033658-DEARA de fecha 07-07-2022 y GS-2022-033610-UPRES-JEFAT de fecha 07-07-2022, se verifica y analiza por parte del Líder Administrativo y el Líder del Grupo de Contratos. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U., por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, y se recomienda se acepte la oferta presentada.

Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el Secop II, fue publicados los informes de verificación de la propuestas en la página del Secop II el día 08 de julio de 2022, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de **un (01) día hábil (hasta el 11 de julio de 2022 6:00 p.m.)** para que durante este término los oferentes presentaran observaciones a éste informe de verificación. Una vez revisada la página del Secop II se observa que los oferentes no generaron ninguna observación.

Escaneado con CamScanner

4.5 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de verificación presentado por el Comité Evaluador, y la recomendación presentada por parte del Líder Administrativo y el Líder del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5; el señor Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN** Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, acepta la oferta de la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U. NIT **900.386.919–4** y aprueba que se publique el acta de consolidado del informe de evaluación en el SECOP II, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015.

NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en la plataforma SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo:

- ✓ Comunicación Oficial número GS-2022-033658-DEARA de fecha 07-07-2022 y GS-2022-033610-UPRES-JEFAT de fecha 07-07-2022, por medio de la cual se presenta informe de verificación final del Comité Evaluador.

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos RASES

IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Analista Grupo Contratos

CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Líder Administrativo RASES

Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por: IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos RASES NO. 5
Fecha de elaboración: 11-07-2022
Ubicación: C:\PROCESOS MINIMA CUANTIA2022/ACTA

Calle 60 # 27-82 Conucos - Bucaramanga
Teléfono: 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
No. GS-2022- -UPRES JEFAT

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

Arauca, 07 de julio de 2022.

Capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina de Contratos
Calle 60 N° 27 - 82 conucos
Ciudad.

Asunto: Informe de verificación Proceso **PN RASES No. 5 MIC 027 2022.**

Respetuosamente me permito informar a mi Capitán, que de acuerdo con los documentos de orden Jurídico solicitados en la invitación **PN RASES No. 5 MIC 027 2022** y realizada la verificación de los documentos aportados por el contratistas, **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD"**

Se concluye lo siguiente:

De conformidad a lo anterior, el **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU** presentó los documentos de carácter jurídico solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer el lleno de los requisitos, por lo que el contratista **CUMPLE**, con todos los documentos requeridos en la invitación.

Atentamente,

CPS-4 DILAN JULIAN CASTRO ARDILA
Comité Jurídico

Fiel copia del original disponible en la oficina

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5	**MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

DESCRIPCIÓN	
NÚMERO DE PROCESO	**PN RASES No. 5 MIC 027 2022**
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD"	
PROPONENTE	**CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS**
REQUISITOS	**VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)**
Carta de Presentación de la Propuesta (El Oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el FORMULARIO No. 1 de la presente invitación.	**CUMPLE**
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**
Antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Certificación de Aportes Parafiscales	**CUMPLE**
Registro Único Tributario.	**CUMPLE**
Certificación Bancaria vigente.	**CUMPLE**
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (Diligenciar Formulario N° 2 de la presente invitación)	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

Compromiso anticorrupción suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) (Diligenciar Formulario N° 3 de la presente invitación)	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

De conformidad a lo anterior, el **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU** presentó los documentos de carácter jurídico, los cuales una vez revisados se logró establecer el lleno de los requisitos, por lo que el contratista **CUMPLE**, con todos los documentos requeridos en la invitación.

Atentamente,

CPS-4 DILAN JULIAN CASTRO ARDILA
Comité Jurídico

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Calle 60 N° 27 - 62 conucos, Bucaramanga
Teléfono 6447295
www.policia.gov.co

Fiel copia del original dianj.castroa

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
ESPRI COMANDO ARAUCA

ACREDITADO ONAC

UPRES-ESPRI - 3.1

Arauca, 07 de julio de 2022

Capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina de Contratos
Calle 60 N° 27 - 82 conucos
Bucaramanga

Asunto: Informe de verificación Proceso PN RASES No. 5 MIC 027 2022

Respetuosamente me permito informar a mi Capitán, que de acuerdo con los documentos de orden Técnico solicitados en la invitación **PN RASES No. 5 MIC 027 2022** y realizada la verificación de los documentos aportados por el contratistas, **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD"**

Se concluye lo siguiente:

De conformidad a lo anterior, el **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU** presentó los documentos de carácter técnico solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer el lleno de los requisitos, por lo que el contratista **CUMPLE**, con todos los documentos requeridos en la invitación.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diana Marcela Suarez Mare
Grado: Patrullero
Cargo: Auxiliar De Enfermeria
Cédula: 1071889752
Dependencia: Espri Comando Arauca
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: dianam.suarez@correo.policia.gov.co
7/07/2022 5:26:00 p. m.

Anexo: Si

Teléfono: 3208314856
dianam.suarez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI
PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5	**MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

DESCRIPCIÓN

NÚMERO DE PROCESO	**PN RASES No. 5 MIC 027 2022**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD"

PROPONENTE	**CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU**			
REQUISITOS	**VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)**			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS (DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO NO1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE HABILITACIÓN (VIGENTE) EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA DESIGNADA PARA TAL FIN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD OFERENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENTREGAR FORMALMENTE JUNTO CON LA PROPUESTA EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVIAMENTE DEFINIDO POR LA ENTIDAD OFERENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO ANEXO NO. 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ANEXO NO. 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS ANEXO NO. 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD OPERATIVA ANEXO NO. 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE EQUIPOS ANEXO NO.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ANEXO NO. 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTRAS CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ANEXO NO.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

CONCLUSIÓN
De conformidad a lo anterior, el **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU** presentó los documentos de carácter técnico, los cuales una vez revisados se logró establecer el lleno de los requisitos, por lo que el contratista **CUMPLE**, con todos los documentos requeridos en la invitación.

Atentamente,

Patrullero **DIANA MARCELA SUAREZ MARE**
Comité Técnico UPRES- ARAUCA

Escaneado con CamScanner